

RENOVACION SINDICAL



**LIC. FERNANDO GARCIDUEÑAS TORRES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

P R E S E N T E

Juan Alberto Prado Gómez, en mi carácter de Secretario General del **Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal**, personalidad que tengo debidamente reconocida por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente de registro sindical **R.S. 05/2019**, lo cual ya les fue debidamente notificado por parte de dicha autoridad laboral federal, comparezco para exponer:

Toda vez que, mediante SEPLE./ADM./008/4014/2020 de 02 de diciembre del año en curso, el Pleno del Consejo determinó autorizar el apoyo económico a favor del "Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal", que represento, por la cantidad de \$65,720.00 (sesenta y cinco mil setecientos veinte pesos), relativo a brindar atención a las actividades previstas y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de las Condiciones Generales de Trabajo de los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, específicamente se adquirió juguetes para entregar a los hijos de los trabajadores bajo el rubro del precepto citado considerado Día de Reyes y Día del Niño.

Por lo anterior, se adjunta al presente el archivo .xml, la validación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y factura número de folio 292 que contiene los conceptos e importe.

Conforme a lo anterior se solicita el REEMBOLSO por la cantidad autorizada.

**POR UNA RENOVACIÓN SINDICAL AL SERVICIO DE
LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL.**

ATENTAMENTE

Juan Alberto Prado Gómez

**Secretario General del Sindicato Nacional de
Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial
Federal.**

Ciudad de México, diciembre de 2020.